

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000619

ML

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001708 NIT [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR: QUEVEDO GARCIA, PETRONA

LIBRE GESTION No. : 1G17000203

| CODIGO PRODUCTO | DESCRIPCION DE LA MERCADERIA | UNIDAD DE PRESENTACION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL |
|-----------------|------------------------------|------------------------|----------|-----------------|-----------------|
| A430401 | MICROFONOS | UN | 34 | \$ 37.800000 | \$ 1,285.200000 |

DESCRIPCION CODIGO ISSS: MICROFONOS

DESCRIPCION COMERCIAL: MICROFONOS

MARCA DEL PRODUCTO: / SHURE

MODELO : / SV100

GARANTIA DE FABRICA: / UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA, NO POR MAL USO

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO SE REFLEJA EN OFERTA

FORMA DE ENTREGA : / 15 DIAS HABILES DESPUES DE FIRMADA O.C.

FORMA DE PAGO: / CREDITO 30 DIAS HABILES

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: / CHINA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA, NO POR MAL USO

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER DISTRIBUCION ANEXA A ORDEN DE COMPRAS

VALIDEZ DE LA OFERTA: / 45 DIAS CAL. OFERTADO + 30 DIAS CAL. DE AMPLIACION

AÑO DE FABRICACION: ---

TIPO: NO REFLEJA EN OFERTA

COLOR: NO REFLEJA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: ENTREGA LOCAL

OBSERVACIONES DE POSICION: N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

MICROFONOS:

MICROFONO CABLE ESPIGA 1/4; CABLE DE 4.5 METROS DE LARGO; ALTA FIDELIDAD; CANCELACION DE RUIDO EN EL MICROFONO; EXCELENTE REPRODUCCIÓN DE VOZ Y MUSICA. /

VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRAS: HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2018, DESPUES DE FIRMADO POR CONTRATISTA.

[Handwritten signature]



[REDACTED]

11-12-2017 3:15pm

DISPROVA
 Distrib. de Productos Varios
 Petrona Quevedo Garcia

Recibi original de p. 1 de 3

Lic. Sofia Lorena de Rivas,

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000619

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001708 NIT: [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR:QUEVEDO GARCIA, PETRONA

LIBRE GESTION No. : 1G17000203

| CODIGO PRODUCTO | DESCRIPCION DE LA MERCADERIA | UNIDAD DE PRESENTACION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL |
|-----------------|----------------------------------|------------------------|----------|-----------------|---------------|
| A431208 | TELEVISOR (PANTALLA LED) DE 39". | UN | 1 | \$ 707.000000 | \$ 707.000000 |

DESCRIPCION CODIGO ISSS: TELEVISOR (PANTALLA LED) DE 39".

DESCRIPCION COMERCIAL: TELEVISOR (PANTALLA LED) DE 40"

MARCA DEL PRODUCTO: / SONY

MODELO : /KDL-40R375C

GARANTIA DE FABRICA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA, NO POR MAL USO

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO SE REFLEJA EN OFERTA

FORMA DE ENTREGA : 15 DIAS HABILES DESPUES DE FIRMADA O.C.

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: MEXICO

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA, NO POR MAL USO

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: C.C. CIUDAD MERLIOT

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CAL. OFERTADO + 30 DIAS CAL. DE AMPLIACION

AÑO DE FABRICACION: ---

TIPO: NO REFLEJA EN OFERTA

COLOR: NO REFLEJA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: ENTREGA LOCAL

OBSERVACIONES DE POSICION: N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

OFRECEN: TELEVISOR (PANTALLA LED) DE 40" ---VER CARACTERISTICAS TECNICAS EN OFERTA---

SE ACLARA QUE USUARIO ACEPTO TELEVISOR DE 40" POR CONSIDERAR QUE ES SUPERIOR A LO SOLICITADO POR EL ISSS.

VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA: HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2018, DESPUES DE FIRMADO POR CONTRATISTA.



11-12-2017 3.15pm

DISPROVA
Distrib. de Productos Varios
Petrona Quevedo Garcia

Recibi original de pag. 1 de 3

Lic. Sofia Lorena de Rivas

Pag. 3 de 3

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000619

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001708 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR: QUEVEDO GARCIA, PETRONA

LIBRE GESTION No. : 1G17000203

| CODIGO PRODUCTO | DESCRIPCION DE LA MERCADERIA | UNIDAD DE PRESENTACION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL |
|-----------------|---|------------------------|----------|-----------------|-----------------|
| A712705 | CAMARA REFRIGERANTE DE USO COMERCIAL, DE 35 PIES CUBICOS. | UN | 1 | \$ 3,182.000000 | \$ 3,182.000000 |

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CAMARA REFRIGERANTE DE USO COMERCIAL, DE 35 PIES CUBICOS.

DESCRIPCION COMERCIAL: CAMARA REFRIGERANTE DE USO COMERCIAL 35 PIES CUBICOS

MARCA DEL PRODUCTO: / FOGEL
 MODELO : NO REFLEJA EN OFERTA
 GARANTIA DE FABRICA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA, NO POR MAL USO
 VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO SE REFLEJA EN OFERTA
 FORMA DE ENTREGA : 15 DIAS HABILES DESPUES DE FIRMADA O.C.
 FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES
 PAIS ORIGEN DE FABRICACION: / GUATEMALA
 PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD
 GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA, NO POR MAL USO
 DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE OCCIDENTE, DIVISION DE ABASTECIMIENTO
 VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CAL. OFERTADO + 30 DIAS CAL. DE AMPLIACION
 AÑO DE FABRICACION: ---
 TIPO: NO REFLEJA EN OFERTA
 COLOR: NO REFLEJA EN OFERTA
 NUMERO DE SERIE: NO REFLEJA EN OFERTA
 TIPO DE OFERTA: Oferta Básica
 OBSERVACIONES DE LA OFERTA: ENTREGA LOCAL
 OBSERVACIONES DE POSICION: N/A
 CARACTERISTICAS TECNICAS:
 CAMARA REFRIGERANTE DE USO COMERCIAL 35 PIES CUBICOS ---VER CARACTERISTICAS TECNICAS EN OFERTA---

VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRAS: HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2018, DESPUES DE FIRMADO POR CONTRATISTA.

VALOR TOTAL \$ 5,174.200000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 11 DIAS DEL MES DE 12-2017

Sofia Lorena de Rivas
 I.S.S.S.

Lic. Sofia Lorena de Rivas



[REDACTED]
 CONTRATISTA

recibi original de pag 3 de 3

DISPROVA
 Distrib. de Productos Varios
 Petrona Quevedo Garcia



ORDEN DE COMPRA 4617000619
 LIBRE GESTIÓN No.1G17000203

ANEXO I

**“ADQUISICION DE EQUIPOS NO MEDICOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS”.
 DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
 PARA TRÁMITE DE PAGO:**

- Única entrega:
 - ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - ❖ Original de la Orden de Compra.
 - ❖ Recibo de cotización vigente.

DISTRIBUCION DEL CODIGO A430401

| C.C. | DEPENDENCIA | CANTIDAD A ENTREGAR |
|--------|---|---------------------|
| 522102 | SERVICIOS GENERALES H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO | 3 |
| 522107 | ADMISIÓN Y REGISTROS MÉDICOS H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO | 2 |
| 522416 | DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO | 2 |
| 522702 | ODONTOLOGIA GENERAL H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO | 1 |
| 531102 | SERVICIOS GENERALES U. DE MEDICINA FISICA Y REHABI. | 7 |
| 532214 | MEDICINA GENERAL U.M. ATACATI | 1 |
| 532218 | EMERGENCIA (MEDICINA, CIRUGIA Y GINECO) U.M. ATACATI | 1 |
| 532304 | CIRUGIA GENERAL U.M. ATACATI | 1 |
| 532306 | ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA U.M. ATACATI | 1 |
| 533B03 | FARMACIA U.M. ZACAMIL | 1 |
| 533C05 | CLINICA COMUNAL VIRGEN DEL TRANSITO - ME C.C. VIRGEN DEL TRANSITO | 2 |
| 534218 | EMERGENCIAS U.M. ILOPANGO | 2 |
| 541A26 | EDUCACION PARA LA SALUD U.M. NUEVA SAN SALVADOR | 3 |
| 541B03 | FARMACIA U.M. NUEVA SAN SALVADOR | 2 |
| 541C02 | CLINICA COMUNAL SAN ANTONIO NUEVA SAN SA C.C. SAN ANTONIO | 2 |
| 545B03 | FARMACIA U.M. QUEZALTEPEQUE | 1 |
| 54B214 | MEDICINA GENERAL (INCLUYE GINECO-OBSTETR U.M. CHALATENANGO | 2 |
| | | 34 |

OBLIGACION DE CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de **10 días hábiles**. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

[Handwritten signature]



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Recibi original de anexo



Lic. Sofia Lorena de Rivas

11-12-2017 3:15 pm

DISPROVA
 Distrib. de Productos Varios
 Petrona Quevedo Garcia



96

ORDEN DE COMPRA 4617000619
LIBRE GESTIÓN No.1G17000203

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerará lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

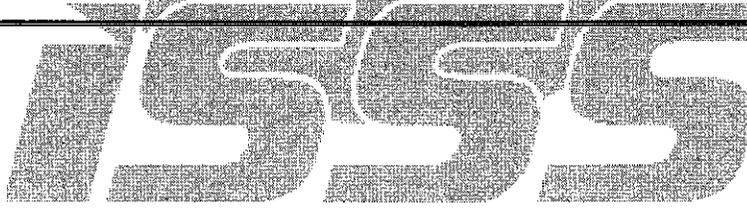
La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehuse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

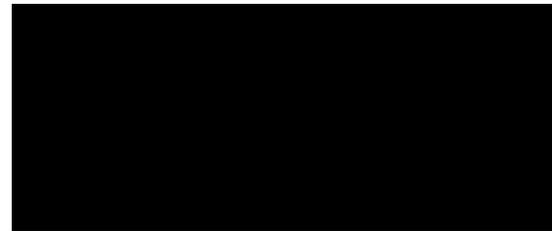
El Administrador de Contrato será El Director de cada centro asistencial o en su defecto el Administrador de cada Hospital, Clínica Comunal o Unidad Médica.



[Handwritten signature]



Lic. Sofía Lorena de Rivas



11-12-2018 20:00



Recibí original de anexos